



GOBIERNO DEL ESTADO
2022 | 2027

IQTP

INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE TRANSPARENCIA
PARA EL PUEBLO

Invitación a participar en el proceso de designación del Consejo Consultivo

Subsistema de Transparencia del Estado de Quintana Roo

Dirigido a instituciones de educación superior públicas y privadas



Chetumal, Quintana Roo · 24 de junio de 2026

1



¿De qué se trata?

Se encuentra en preparación la Convocatoria para la Designación de las Personas Integrantes del Consejo Consultivo del Subsistema de Transparencia del Estado de Quintana Roo.



Importante: este oficio es informativo y de promoción institucional previa. La recepción de propuestas iniciará únicamente con la publicación oficial de la convocatoria.

2



¿Qué es el Consejo Consultivo?

- Órgano colegiado, plural, honorífico y no vinculante.
- Brinda asesoría y apoyo ciudadano.
- Fortalece la participación social en transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, protección de datos personales, derechos humanos y participación ciudadana.

3

Principales facultades



Emitir opiniones no vinculantes sobre temas de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales.



Emitir opiniones técnicas para la mejora continua de las funciones sustantivas.



Opinar sobre la adopción de criterios generales en materia sustantiva.



Proponer programas, proyectos y acciones relacionadas con transparencia y acceso a la información.

4



Objetivo del periodo previo de promoción

- Socializar la próxima convocatoria con universidades públicas y privadas.
- Favorecer una participación amplia, informada, plural e incluyente.
- Identificar perfiles con experiencia, trayectoria, prestigio social y compromiso con los principios de transparencia y derechos humanos.

6



Consulta de anexos

Liga de consulta:

<https://nube.iqtp.gob.mx/s/4PCmiZ7BJLMCpnK>



Escanea el código QR para consultar los anexos.

5



Requisitos de elegibilidad

1	Ciudadanía mexicana	Acta de nacimiento o carta de naturalización.
2	Residencia mínima de 5 años en Quintana Roo	Constancia de residencia.
3	Pleno ejercicio de derechos políticos y civiles	Escrito bajo protesta (Anexo I).
4	Reconocido prestigio en la sociedad	Dos cartas de recomendación.
5	Experiencia en transparencia y derechos humanos	Constancias y currículum actualizado.
6	No ejercer cargo de elección popular	Escrito bajo protesta (Anexo II).
7	No desempeñar cargo de dirigente de partido político	Escrito bajo protesta (Anexo III).

7



Contacto



Teléfonos: (983) 832-35-61 · (983) 129-19-01 · (983) 129-20-18



Correo: secretariatecnica@iqtp.gob.mx